

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1822.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla de la V. Orden Tercera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 01', y se oculta á las 4 h. 59'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 12' 10".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 3, 00.	49. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 2, 98.	57. 0	Ventol.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 50.	56. 0	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 1 h. 54' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 13' tard.
 1.ª Bajamar á las 8 h. 4' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 22' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el coronel D. Antonio Bivern, capitán de la Princesa.—Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: S. Marcial.—Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Se reconocerá por gobernador del castillo de Santa Catalina de esta plaza al teniente coronel agregado al E. M. de la misma D. José Cabeza y Campana. Cádiz 22 de Enero de 1822.—Romarate.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra con fecha 6 del corriente me dice.—Conforme á lo prevenido en el art. 2.º de la circular de 30 de Noviembre del año anterior, y á fin de poder continuar preparando todas las medidas que han de contribuir á plantear cuanto antes la Milicia nacional activa, según el decreto de las Cortes de 30 del mismo mes, ha resuelto S. M. que los oficiales de inválidos y retirados, que deseen pasar á los cuerpos de dicha arma, dirijan desde luego sus instancias documentadas y por los conductos correspondientes al inspector general de ella. De real orden lo comunico á V.S. para su inteligencia y la de los individuos del distrito de su mando á quienes comprende.—Y lo traslado á V.S. para su conocimiento y que lo haga saber á quien corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz 18 de Enero de 1822. = *Jacinto de Romarate.* — Sr. gobernador militar de esta plaza.

SOLDADOS: Nunca pudiera serme tan grata la cesacion en el mando militar, por haberlo entregado en manos mucho mas beneméritas que las mías: nunca pudiera serme tan dolorosa, porque me separo de vosotros. Sobradas pruebas tenia dadas el soldado español de su valor heroico, de su paciencia en los afanes; de su constancia en los sacrificios por una patria, cuyo amor es su aliento, cuya felicidad es su ídolo: pero acaso no las habia dado tan ilustres de su prudencia y miramiento y de todas las dotes pacíficas, como en la crisis peligrosa de que apenas ha salido la nacion. A vosotros que dierais tan gloriosas muestras de virtudes militares, tocaba este singular ejemplo de las virtudes civiles.

Por todas partes agitaba la discordia sus teas, y prendian ya las centellas de la guerra civil: las opiniones en su choque y encano reciproco soplaban la llama naciente, y anunciaban el incendio en que hubiera perecido la patria. No podia menos la tropa de participar de esta division en las ideas: y si ella hubiera dirigido el uso de la fuerza; si cada uno hubiese encomendado á las armas el sostenimiento de su dictamen, la guerra intestina y la desolacion hubieran anegado de sangre y lágrimas nuestro suelo. Pero el soldado se pone en guarda contra sí mismo, discute tranquilamente su opinion con el parecer contrario, y aparta á un lado el fusil y la mecha, para que la razon hable segura de sobresaltos, y decida ella sola la grande causa de la patria. Aun no saben el pueblo y la provincia de Cádiz todo lo que os deben. Vuestra prudencia los ha salvado de los desastres. Cuando España conozca bien la historia de los dos meses últimos, bendecirá á unas tropas, por quien alcanzó primero su independenciam, de quienes recibió luego su libertad, y á quienes ha debido posteriormente su conservacion.

Compañeros: recibid entre tanto toda la gratitud de mi corazon, que estará siempre con vosotros. Si peligrase algun dia la libertad y la gloria del nombre español, yo volaré á vuestras filas para unir mis débiles fuerzas á las de sus mas valientes y virtuosos defensores; para consagrar los restos de una vida, que se llega á su término, á esta patria adorada que fué siempre el objeto de mi amor y de mis sacrificios. Cádiz 21 de Enero de 1822. = *Manuel Francisco de Jáuregui.*

GADITANOS: Acabo de entregar el mando de esta provincia con grande ventaja vuestra por dejaros en mi lugar un gefe tan digno, y con grande pérdida mia por separarme de vosotros. Erais acreedores á un gefe que á la probidad mas pura, que al mas acendrado patriotismo uniese una actividad é ilustracion superiores: le teneis ya en el benemérito D. Joaquin Escario. En la prision sufrida desde el año de 814 por su amor á la Constitucion os ha dado una garantía de la firmeza y liberalidad de sus opiniones: en el gobierno político de Bur-

gos, desempeñado por él los dos últimos años, os ha dado pruebas insignes de sus talentos, de sus virtudes, de su energía y de aquella firmeza que caracteriza á los hombres libres. El corregirá, yo os lo anuncio con el gozo que me inspiran las esperanzas de vuestro bien, él corregirá las faltas de mi administracion, y conducirá la provincia al alto grado de prosperidad con que le convida su suelo, y á que la llama nuestra sábia Constitucion.

La obra de vuestra felicidad estaba negada á mí, aunque mis luces hubiesen sido iguales á mis deseos. Primero los facciosos que osaron en el seno mismo de la provincia levantar el estandarte de la rebelion contra el gobierno constitucional; despues el sobrésalto y alarma que difundió en los amantes del nuevo régimen la conducta del Ministerio, han robado mi tiempo y mi atencion, empleados únicamente en contrarrestar á los enemigos de nuestra dicha, en conservar la tranquilidad pública, en ahuyentar los horrores de una guerra civil. Uní mis votos á los vuestros para lograrlo: elevé al Gobierno y á las Cortes vuestro clamor: permanecí á vuestra cabeza durante la borrasca, resuelto á abandonar el timon cuando apareciese la serenidad. Ansiaba yo por entregarlo en manos mas hábiles y venturosas; mas ¿ como en tan dura tormenta pudiera un momento desampararle, sin esponer la nave á su perdicion? Jamás en mi pecho se albergó otro deseo que del bien solo de la patria. No ya un puesto cercado de peligros y de pesares, sino mi vida y mi sangre toda hubiera yo sacrificado por su felicidad, que ha sido siempre el único objeto de mi razon. Gaditanos: vosotros le conocéis: vosotros exigisteis de mí este servicio: me habeis mostrado un amor, que si puede merecerse con otro igual, me lisonjeo de haber merecido. Despues de haber coadyuvado, como pude, al bien y salvacion de la patria, este es el premio que pudiera satisfacer mi ambicion.

Vuestro celo y vuestra obediencia han contribuido tambien á salvarla. Pero el celo mas puro puede estraviarse por los que tengan un interés en seducirlo. Siempre habrá mal intencionados, que finjan peligros é invoquen el celo del pueblo para precipitarle en los desórdenes, de que ellos quieren gozar los despojos. De este riesgo quise precaveros en 9 del presente, y de este os exhorto á que procureis siempre libertaros. Tened á la vista la suerte de los pueblos, que desearon de huir el despotismo de un hombre solo, vinieron á caer bajo la tiranía de la muchedumbre. Un solo medio hay de ser libres: obedecer siempre á la ley. Esta es, gaditanos, la profesion de mi fé política. Disimulad mis errores en obsequio de mis principios y de mis deseos. Cádiz 22 de Enero de 1822.—Manuel Francisco de Jáuregui.

Cádiz 22 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

¿No es escándalo el sueldo de 16 ps. fs., que cada mes goza cada uno de los dependientes de las diputaciones de los barrios por dos ó tres horas cuando mas, en las 24, que semitrabajan? Y esto en tiempo que las Cortes se dedican á la investigacion de proyectos de economia en los sueldos de los empleados de todos los ramos. (Remitido.)

La satisfaccion que me cabe en hallarme à la cabeza de esta Provincia no puede explicarse con palabras. El mandar en una Provincia cuyo idolo es la Constitucion, en una Provincia que fuè la cuna de la libertad, y en donde renació segunda vez despues de seis años de opresion y tirania es la mayor dicha que puede ofrecerse à un Gefe constitucional que debe su existencia à la restauracion de este código sagrado, y que sin él no quiere la vida. Si estas circunstancias debèn hacerme apreciar este honor, las de haber encontrado à mi llegada terminadas las diferencias que pusieron à la Nacion à pique de precipitarse en los horrores de una guerra intestina, son para mi alma un nuevo motivo de enagenacion y de gozo. La union de sentimientos se halla establecida, y la calma y la tranquilidad han renacido en esta dichosa Provincia, tranquilidad que no espero ver turbada. Este será el colmo de mi felicidad: entónces podrá ocuparse incesantemente vuestro Gefe político de la de sus habitantes, oir las quejas del desvalido, tender una mano generosa al menesteroso, remover todos los obstaculos que se oponen à la pública prosperidad, y contribuir en fin al bien general por cuantos medios esten à sus alcances. Tales son los sentimientos de vuestro Gefe político que se honra de este titulo, y solo espera para conseguirlo que os unais à él cordialmente para prestarles las luces y auxilios que pudiera necesitar. Cádiz 23 de Enero de 1822. = *Joaquin Escario.*

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 22 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer à las de hoy.

Queche holandés *Fortuna*, cap. *Hary Rowen*, de *Rotterdam* en 14 dias, con queso, manteca y cebada, à *Dodero* Bergantin francés *Felicidad*, cap. *José Giqueaux*, de *Gibraltar* en un dia, en lastre, à *Gazzino*. Bergantin id. *Jóven Marte*, cap. *Juan Giqueaux*, de *Gibraltar* en 3 dias, en lastre, à *Gazzino*. Dos barcos menores de Levante, con pasas y pimientos, y cinco de Poniente, con naranjas, cerdos, trigo y verdura.

Despachadas para salir. = Dos laudes para *Barcelona*; dos barcos menores para *Sevilla*; uno para *S. Juan del Puerto*; otro para *Lepe*; dos para *Sanlúcar*, y un falucho portugués para *Gibraltar*.

AVISOS.
Quien hubiere hallado un alfiler de pecho, con un brillante, que se perdió el dia 20 del corriente, se servirá entregarlo en la tienda de mercerías, calle de la Carne, esquina à la del Rosario, y se le dará una gratificacion.

Se vende un armazon para almacen de comestibles: en la calle del Sacramento, núm. 162, darán razon.

Las personas que gusten comprar macetas con rosales, marimoñas y otras flores acudirán à la calle del Molino, núm. 56.

TEATRO PRINCIPAL. = En obsequio del Sr. D. *Joaquin Escario*, gefe superior político de esta provincia. = *Ricardo corazon de Leon* (ópera en 3 actos.) = *Canciones patrióticas.* = A las 7.

El sábado 26 habrá baile público, en que se admitirán máscaras.
(En la imprenta Gaditana.)